



La Web del Traductor Jurídico es un espacio creado y mantenido por el grupo de investigación GITRAD, en el que se albergan toda clase de recursos destinados a facilitar el aprendizaje y ejercicio de la traducción jurídica, económica y administrativa, especialmente en inglés, catalán, español y, próximamente, francés. En este artículo se expone la gestación de la web como recurso de apoyo a la docencia y su evolución hasta convertirse en un portal al que acude con asiduidad la comunidad de traductores. El próximo reto que se plantea en su desarrollo es incrementar su interactividad para crear un espacio de comunicación y encuentro, cuanto menos virtual, en el que profesionales, formadores, investigadores y aprendices de esta especialidad de traducción puedan tomar la palabra y cooperar en un entorno desjerarquizado.

PALABRAS CLAVE: traducción jurídica, recursos virtuales, comunidad virtual.

La Web del Traductor Jurídico: compartir recursos para crear una comunidad

The Legal Translator's Website has been developed and is currently maintained by the GITRAD research group. The website offers all kinds of resources which may be used in the training and practice of legal, economic and administrative translation, working especially with English, Catalan, Spanish, and French. The paper examines how it was created as a tool to assist in the training of legal translators and developed until becoming a portal widely used by translators working in these fields. In the near future the website will be enhanced in order for it to become a space for empowerment, allowing professional, trainers, researchers, and would-be translators to communicate and gather, at least virtually, in a non-hierarchical and collaborative milieu. This poses several challenges which the group is ready and willing to face.

ESTHER MONZÓ

Universidad Jaime I

KEYWORDS: legal translation, on-line resources, virtual community.



1. EL NACIMIENTO DE GITRAD¹

El Grupo de Investigación en Traducción Jurídica de la Universitat Jaume I nació en el curso 1998-1999 a partir de una iniciativa de difusión de recursos que pretendía aligerar la carga de tareas documentales que debía soportar el estudiante de traducción jurídica. El propósito inicial fue abastecer a los estudiantes de la especialidad con una amplia gama de materiales a través de un entorno de fácil acceso. Con ello se pretendía facilitar el seguimiento de las clases de traducción jurídica, puesto que la cantidad de créditos de este itinerario (6 obligatorios, 3 optativos y otros 3 de libre configuración) aconsejaba no entretener en exceso al estudiante con la recopilación de fuentes diversas y dispersas. Por este motivo, decidimos aprovechar el trabajo que ya habíamos realizado las dos primeras miembros de este grupo, la profesora Anabel Borja y la autora de este artículo, y crear un primer espacio web al que bautizamos, quizás pretenciosamente, la Web del Traductor Jurídico.

En su primera versión, este sitio de recursos incorporaba un número limitado de ellos con un diseño muy básico. Por su propia finalidad, los recursos se restringieron a los contenidos de las asignaturas de la especialidad que se impartían en la Universitat Jaume I, y por nuestras propias limitaciones técnicas y otras de seguridad que nos añadió la Universidad, la interactividad se vio muy restringida. Esta web se utilizó en el curso 1999-2000 en clases de traducción jurídica y económica en las que se proponían prácticas concretas a los estudiantes mediante estudios de casos. Se planteaba un

caso de traducción y los estudiantes utilizaban la web para acceder a fuentes de información, al tiempo que hacían uso de otros programas disponibles en el laboratorio de traducción. Con estas prácticas, los estudiantes conocieron la Web del Traductor Jurídico y en pocas semanas pudimos comprobar la atracción de la herramienta en las aulas y fuera de ellas: empezamos a recibir mensajes de correo electrónico en los que profesionales y estudiantes de otros centros nos felicitaban por la iniciativa y solicitaban o proponían nuevos recursos e información. Esto nos hizo plantearnos rápidamente un mayor aprovechamiento de la herramienta y acometer con entusiasmo la reingeniería y ampliación de esta primera herramienta para adaptarla a un público más amplio. Tras un pequeño análisis de necesidades, el catálogo de recursos se estructuró con mayor detenimiento.

Esta segunda Web del Traductor Jurídico se presentó como un lugar para el reciclaje, un espacio abierto que pretendía generar y poner a disposición de todos los interesados una gama variada de recursos enfocados a facilitar el trabajo de traducción jurídica y a construir un espacio común para los traductores de la especialidad, en ejercicio y en formación. El primer paso para ello fue un análisis funcional básico de los recursos que utilizan los traductores jurídicos en sus trabajos, del que extrajimos una primera especificación con la que diseñamos la nueva versión (para una revisión del uso de herramientas tecnológicas en traducción jurídica, véase Pérez González, en prensa). Este nuevo portal se puso en funcionamiento durante el curso 1999-2000, y desde entonces hemos ido reiterando las fases de diseño para poder mejorar la oferta. Cabe reseñar en especial la reorientación de la web en el curso 2001-2002 para poder incluir en ella recursos para la investigación en traducción jurídica; una decisión que tomamos por las peticiones en este sentido que los propios usuarios remitían a la dirección electrónica del grupo.

¹ La investigación que ha llevado a la confección de este artículo se ha realizado en el marco del grupo de investigación GITRAD, cuya acción ACTIVE se desarrolla actualmente con el proyecto «Estudio descriptivo de la práctica social de traductores e intérpretes jurídicos: análisis de relaciones sociales y textuales a través de transgéneros» (P1 1A2004-20), de la Fundación Bancaja.

La estructura actual puede apreciarse en la página de inicio (ver Figura 1).



Figura 1

Cabe reseñar en este punto que además de permiternos divulgar recursos y materiales, la Web del Traductor Jurídico nos ha servido para concentrar los esfuerzos del equipo GITRAD en torno a un eje claro: la comunidad de traductores jurídicos. Paso a paso, y especialmente con la maduración de nuestro grupo de investigación, han ido surgiendo y madurando iniciativas de muy diversa índole. Desde un corpus de documentos jurídicos y sus traducciones (CDJ) hasta el análisis de la situación social de traductores e intérpretes de esta especialidad (ACTIVE), pasando por el estudio de recursos didácticos para la traducción jurídica (DOCET) y su virtualización (VENT), o la docencia del derecho para traductores (DRETT), las acciones del grupo han tenido siempre como objetivo un mismo agente social y un propósito común: alcanzar y difundir mejoras en la formación del traductor y en el ejercicio de la traducción jurídica, económica y administrativa.

2. EL ESPACIO ACTUAL: UN PORTAL DE TRADUCCIÓN JURÍDICA

Es necesario matizar que el concepto de portal web puede entenderse, principalmente, en dos sentidos distintos. El primero de ellos sería el reservado a autores con gran cantidad de recursos que pretenden abarcar los distintos intereses de información y comunicación de una sociedad diversa, conformada por comunidades con distintos perfiles. Estos portales ofrecen una puerta de salida al exterior cibernético que el usuario registrado puede personalizar a la vez que proporciona información que el autor puede después utilizar con fines de mejora de servicio (adecuación de la oferta al perfil de grupos de usuarios) con procesos de análisis y minería de datos. Este sería el caso de portales como Yahoo (URL: www.yahoo.com), Ya (URL: www.ya.com) o Terra (URL: www.terra.es). Un segundo sentido que englobaría a mayor cantidad de páginas web sería el de los sitios destinados a una población mucho más reducida y especializada, diseñados para el manejo de gran volumen de información adaptada a un perfil restringido de usuarios, actualizada de forma periódica y presentada de manera racional. En este segundo sentido, la autoría de los portales web puede ser más modesta y su comunidad de usuarios agrupa personas con un fin común en torno al tipo de información que el sitio provee. Entre estos últimos cabe citar vLex (URL: www.vlex.com), el Portal Empresarial (URL: www.guiacom.es) o Traduim (URL: www.traduim.com).

Como portal, la Web del Traductor Jurídico (URL: www.gitrad.uji.es) ofrece algunos servicios básicos específicos para la traducción de esta especialidad, a saber, un amplio catálogo de enlaces organizados, recursos propios, noticias sobre eventos relacionados con la traducción jurídica, algunas herramientas de comunicación (foro privado y público y lista de distribución para los miembros y colabo-



radores), además de un registro de sugerencias y acceso a un motor de búsqueda. El valor de GITRAD no es, por tanto, la posibilidad de ofrecer todo tipo de recursos para la salida al espacio cibernético sino la especificidad de esos recursos para un campo concreto: la traducción jurídica, económica y administrativa.

El modelo actual pretende ser un portal para la práctica, investigación y docencia de la traducción jurídica, económica y administrativa que nos permita crear una comunidad de interés en torno a esta especialidad. Muchos de los recursos que ofrecemos pueden servir tanto para formarse en la especialidad como para investigar o solucionar dudas concretas, con lo que los *avatares* que adoptan nuestros visitantes (investigador, estudiante o profesional), en el sentido de las personalidades que adoptan temporalmente durante su navegación, se ven entremezclados, por cuanto también en la vida *real* el profesional investiga o el estudiante ejerce de traductor en encargos que emulan las condiciones laborales que se encontrará en el mercado. Con todo, con el fin de exponer los recursos disponibles del modo más claro posible seguiremos esta distinción:

- documentación para la traducción;
- información sobre investigaciones;
- docencia y campus virtual;
- comunidad virtual.

Estas secciones que integran nuestra página web se complementan con una breve presentación de nuestro grupo y nuestras intenciones que pretende que el visitante pueda conocer, sin verse forzado a ello, quién le propone los materiales que a continuación expondré.

2.1. Recursos de documentación para la traducción

Los materiales de este tipo están centralizados en una sola sección: recursos para la traducción jurídica. Esta guía se generó en un principio de una forma un tanto espontánea y

absolutamente dirigida a las tareas de documentación de las asignaturas del itinerario. Para que ello no malograra las buenas intenciones de nuestra web, nos remitimos a obras sobre documentación y traducción y sobre documentación y derecho (Maciá, 1998, Pinto y Cerdón, 1999) y revisamos y completamos los recursos de la anterior versión de la página. Queríamos organizar del modo más eficiente posible la información disponible en la red, la que teníamos preparada y la que nos proponíamos preparar, para relacionarla y ofrecer diferentes niveles de especificidad. El producto incidió en una distribución contrastiva de los datos para que el visitante pudiese encontrar los materiales y obtener una visión comparada del derecho y del lenguaje jurídico en los idiomas principales de la web (inglés, catalán y español, a los que durante este curso añadiremos francés). Cabe destacar en este punto que, aunque la web tenga una versión en catalán y otra en castellano, intentamos que la utilidad de ambas versiones sea pareja y que con ello podamos satisfacer las necesidades de un mayor número de profesionales. Con todo, es en la versión en catalán en la que se introducen en primer lugar las novedades, y por ello las imágenes que se reproducen en este artículo para ilustrar las distintas partes de la web aparecen en ese idioma.

En la sección de recursos documentales distribuimos los distintos tipos de recursos en cuatro apartados: información terminológica, textual (textos paralelos), auxiliar (conceptual, factual y lingüística, técnica, etc.) y bibliográfica. Esta distinción no atiende tanto a los tipos de datos que maneja el traductor (véase en este sentido Mayoral Asensio, 1997, y Borja Albi, 2000) como al tipo de consulta que le permiten realizar los recursos y, por tanto, al tipo de dudas que puede resolver (véase también Ortega Arjonilla, 1999). Por otra parte, la división resulta técnicamente conveniente para poder organizar los recursos del modo más claro posible.

Recursos per a la traducció jurídica

Glossaris especialitzats Posem al vostre abast una gran varietat de glossaris especialitzats en línia. També hi trobareu diccionaris de llengua general.	Recursos de formació en Internet Vincles amb pàgines on pots trobar documentació sobre diet, llenguatge jurídic i traducció jurídica, entre d'altres.
Corpus multilingüe de documents jurídics Estem construint un corpus de textos originals i traduccions, precedit per algunes consideracions sobre l'ús de corpora textuais en traducció.	Bibliografia de la traducció jurídica T'hi oferim una biblioteca virtual amb textos íntegres sobre traducció jurídica i econòmica, a més de repertoris bibliogràfics i accés als catàlegs d'algunes biblioteques. Hi pots consultar també novetats editorials.

Google Cerca a Google  

Figura 2. Sección «Recursos para la traducción jurídica» de la *Web del Traductor Jurídico*

Una de las tareas más frecuentes en la práctica de la traducción jurídica, en especial cuando el encargo nos enfrenta a un campo con el que no estamos familiarizados, es la búsqueda terminológica. Por ello, el primer apartado de la sección de recursos está dedicado a recoger glosarios especializados disponibles en la red o que confeccionan nuestros colaboradores (en su mayor parte, estudiantes). No obstante, esta última parte de glosarios presenta un desarrollo incipiente y, con ello, un gran número de deficiencias, principalmente de alcance temático. Actualmente estamos trabajando en el seno de la red temática Lextra (URL: www.lextra.uji.es) para solucionar esta carencia.

En cuanto a los glosarios disponibles en Internet, los ordenamos originalmente por su idioma principal y primamos en gran medida las lenguas A y B de nuestros destinatarios principales, los estudiantes de la Universitat Jaume I, que son el inglés, el catalán y el español. Tras esta primera división, los hemos agrupado por campos y subcampos. Con el fin de proporcionar un mayor apoyo a las consultas, quisimos aportar datos adicionales que facilitarían la selección de los recursos y por ello con cada glosario brindamos información de distinto tipo, lo que nos diferencia de la

mayor parte de directorios de recursos: no sólo identificamos el glosario sino que aportamos detalles sobre su utilidad terminológica y sobre su accesibilidad y fiabilidad. En concreto, las referencias que incluimos en cada registro son las siguientes:

- Identificación:
 - Breve descripción, y
 - URL;
- Información terminológica:
 - lenguas originales y metas;
 - campo temático;
 - tipo de datos que incluye (equivalencias, definición, datos de uso);
 - número de entradas que trata, y
 - otros comentarios;
- Información administrativa:
 - tipo de autoría e identificación de la misma;
 - coste del acceso (si se trata de glosarios gratuitos, si requieren registro o si exigen el pago de alguna cuota);
 - formato, y
 - valoración de la utilidad.

Aquí se incluye a modo de ilustración una imagen de la página web que presenta esta información.

<p>● Definicions de termes jurídics Definitions of Company Extensions around the World, wethering corporation, no cal registrar-se. Format HTML. Proporciona termes, definició. En anglès, castellà, alemany, francès, itàlia, portugués, arab, finès, gro. equivalències en anglès. 100 entrades. Actualització: 3.</p>
<p>● Clasificación judicial, D.J.F.A. no cal registrar-se. Format PDF. Proporciona termes, definició. En castellà, monolingüe. 300 entrades. Reproducció fotogràfica en factural. Actualització: 4.</p>
<p>● Diccionario judicial, Gobierno de Canarias, no cal registrar-se. Format HTML. Proporciona termes, definició. En castellà, monolingüe. 2.500 entrades. Actualització: 5.</p>
<p>● Definición de términos Lexnortcultor, Lexjuridica, no cal registrar-se. Format HTML. Proporciona termes, definició. En castellà, monolingüe.</p>

Figura 3. Muestra de los recursos terminológicos listados en la *Web del Traductor Jurídico*





El segundo apartado de esta sección lo conforma lo que hemos denominado *recursos de formación*. Aquí se incluyen enlaces a materiales que proporcionan información factual, lingüística y técnica, pero cuyo procesamiento es más laborioso que en el caso de los glosarios y exigen con ello mayor esfuerzo por parte de quien realiza la consulta. La tipología de las páginas y documentos incluidos es muy variada e incluimos portales y directorios de recursos; directorios y catálogos bibliográficos; webs temáticas; revistas; recursos textuales (córpora, formularios y bases de datos legislativas); listas de distribución y grupos de discusión; programas informáticos; motores de búsqueda, metabuscadores o directorios de buscadores, entre otros. Sin embargo, no utilizamos la tipología para organizar los distintos recursos, sino que preferimos primar el campo temático, puesto que este será el punto de partida del traductor, y así los enlaces presentan las siguientes divisiones:

- recursos sobre derecho y economía;
- recursos sobre traducción (también traducción jurídica y económica);
- recursos sobre lengua y lenguaje jurídico;
- recursos sobre aspectos laborales (ofertas, asociaciones, colegios, etc.);
- recursos sobre otras ramas del saber, y
- recursos informáticos, así como otras utilidades para la traducción (convertidores de medidas, herramientas de comunicación, etc.).

Para completar esta información, proporcionamos datos sobre la disponibilidad lingüística de los sitios web, ofrecemos una breve descripción de su contenido, calificamos la autoría (sitios personales, corporativos o institucionales) y valoramos su calidad en una escala del 1 al 5. (figura 4)

Un apartado al que hemos dedicado especiales esfuerzos es el corpus textual de textos jurídicos y traducciones. Por cuestiones relacionadas con la autoría no podemos poner este recurso a disposición de todos los visitantes

Altres recursos de formació

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Recursos sobre dret i economia Dret català, dret espanyol, dret anglo-americà, dret alemany, dret francès | <ul style="list-style-type: none"> • Formació en Traducció Traducció general, traducció jurídica |
| <ul style="list-style-type: none"> • Formació en llengua Català, espanyol, anglès, alemany, francès, suís | <ul style="list-style-type: none"> • Formació en llenguatge jurídic Llenguatge jurídic català, espanyol, anglès, alemany, francès |
| <ul style="list-style-type: none"> • Formació laboral Agències, associacions, llistes de distribució i grups de discussió | <ul style="list-style-type: none"> • Altres utilitats per a la traducció Glossaris de temàtica variada, buscadors d'Internet, programari, unitats i mesures |

Figura 4. Apartados en los que se organizan los recursos de formación en la *Web del Traductor Jurídico*

y es necesario que ratifiquen su intención de emplearlo con fines educativos o de investigación. Además, el hecho de que los miembros de GITRAD se incorporasen en el año 2000 al grupo GENTT ha hecho que el trabajo que hemos realizado desde esa fecha se haya incorporado a un corpus mayor que engloba textos jurídicos, médicos y técnicos, por lo que la evolución del corpus GITRAD como corpus independiente se ha detenido momentáneamente. Con todo, esperamos que en breve el corpus jurídico GENTT estará disponible para los visitantes de la Web del Traductor Jurídico. Los textos incluidos en este corpus se han organizado en función de su sistema jurídico, la rama del derecho a la que pertenecen, su género y su idioma. La aplicación que permite la consulta, diseñada por el profesor Steve Jennings, permite ver simultáneamente las versiones originales y sus traducciones. El uso pedagógico que se ha dado a esta herramienta hasta el momento ha proporcionado resultados bastante satisfactorios (Monzó Nebot, 2003). (Para la información completa sobre las características del corpus GENTT, véase García Izquierdo y Monzó Nebot, 2003.) En estos momentos, el apartado que puede consultarse en la Web del

Traductor Jurídico incluye enlaces a recursos de explotación de corpus y una breve bibliografía sobre sus aplicaciones en traducción.

Traducció jurada | Qui és qui | Recursos | Recerca | Campus UJI
gitrad@uji.es

Corpus de documents jurídics

● Accés al corpus GITRAD de documents jurídics (versió de 2000)

El corpus GITRAD es va començar a dissenyar l'any 1999 i el 2000 es va integrar en el corpus GENTT.

● Accés al web del grup GENTT

Web del grup d'investigació Gèneres Textuals per a la Traducció.

● Recursos per a l'explotació de corpus

Enllaços a programes informàtics que permeten l'explotació de corpus

● Bibliografia sobre l'ús de corpora en traducció

Algunes referències bibliogràfiques sobre les aplicacions dels corpora en traducció.

Figura 5. Divisiones del apartado dedicado a corpus de la *Web del Traductor Jurídico*

Un último apartado de esta sección documental lo conforman los recursos bibliográficos sobre traducción jurídica. Quizás la parte más importante sea la biblioteca virtual que estamos confeccionando con las aportaciones sobre esta especialidad que nos facilitan los propios autores, a quienes agradecemos enormemente su colaboración. Estos textos se solicitan en un formato editable (Word, por ejemplo) y se ofrecen en formato PDF con protección de seguridad, o bien, si se nos facilitan en PDF, se solicita que el propio autor introduzca los datos necesarios. Siempre que es posible, mantene-mos la paginación de la publicación original e incluimos la referencia bibliográfica completa al principio del artículo. La organización de los documentos es alfabética dentro de cuatro amplios bloques: enseñanza de la traducción jurídica, investigaciones y reflexiones sobre la traducción jurídica, sobre la traducción económica y sobre el lenguaje jurídico y económico. El resto de apartados lo conforma un repertorio bibliográfico de referencias relacionadas con la traducción jurídica, el catálogo del fondo de la

Universitat Jaume I, enlaces a otras bibliotecas, a revistas especializadas y un último apartado de novedades.

2.2. GITRAD y la investigación en traducción jurídica y económica

La sección de investigaciones en traducción jurídica se añadió durante el curso 2001-2002 para dar cabida a los trabajos de distintas personas que se habían puesto en contacto con nosotras para solicitar documentos, bibliografía y distinto tipo de información sobre aspectos de la investigación, o bien para dar a conocer sus propios trabajos. En la actualidad, este apartado está creciendo gracias a la colaboración de los propios usuarios, que nos facilitan sus nombres, líneas y grupos de investigación para darlos a conocer al resto de visitantes, o que sugieren nuevos apartados a través de sus consultas. En la actualidad estamos remodelando esta sección, por lo que varias páginas se encuentran desactivadas, a la espera de poder enriquecer la información que brindamos y la interactividad de la sección.

Traducció jurada | Qui és qui | Recursos | Recerca | Campus UJI
qjrad@uji.es

Recerca en traducció jurídica

Vols iniciar-te en la recerca? Desitges posar-te en contacte amb altres investigadors amb interessos semblants? Vols consultar simplement què s'està fent en aquest àmbit? En aquest apartat trobaràs informació sobre aquestes qüestions.

● Grups de recerca

Voleu conèixer els grups dedicats a la recerca en traducció jurídica? Voleu donar d'alta el teu grup?

● Línies de recerca

Us oferim una llista de les línies de recerca més importants en traducció jurídica i algunes de les investigacions que s'hi duen a terme.

● Inicia't en la recerca

Consells, guies per a la redacció de treballs, idees, directori d'investigadors, etc.

● Bibliografia

Diversos autors posen els seus treballs al vostre abast a través de la biblioteca virtual.

Figura 6. Apartados de la sección de investigación de la *Web del Traductor Jurídico*



El primer apartado es el de grupos de investigación. Aquí queremos difundir información sobre los investigadores y los grupos que realizan trabajos sobre traducción o interpretación en ámbitos jurídicos o económicos. Como ejemplo de la información que ofrecemos en estos momentos, expondré los datos de nuestro propio grupo, GITRAD. Tras una breve introducción general, se enumeran las líneas de investigación del grupo, que en nuestro caso denominamos acciones.

- Acción MIREM. Observatorio de prácticas educativas. Análisis de la docencia de la traducción jurídica

- Acción DOCET. Docencia de la Traducción Especializada: Elaboración de materiales para la docencia de la traducción jurídica

- Acción DRETT. Derecho para Traductores: Diseño de un plan de formación en derecho para futuros traductores jurídicos

- Acción VENT. Virtualidad y Enseñanza de la Traducción: Las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la traducción jurídica

- Acción ACTIVE. Análisis del Campo de la Traducción y la Interpretación Especializadas: Análisis de relaciones sociales y textuales de la traducción y la interpretación jurídica

- Acción CDJ. Corpus de Documentos Jurídicos: Diseño de un corpus documental para potenciar la autonomía en el aprendizaje de la traducción jurídica

- Acción REBOST. Recursos de Especialidad para Traductores: Elaboración de recursos para el ejercicio de la traducción jurídica

- Acción QUEST. Calidad y traducción jurídica: una guía de estilo

- Acción COOPERA. El proyecto de traducción: automatización del método de trabajo cooperativo

- Acción COMUNITAT. Creación de una comunidad virtual de traductores jurídicos.

- Acción TAV. La traducción jurídica y los medios audiovisuales: una perspectiva diacrónica

- Acción HIBRID. Estudios sobre textos híbridos.

Posteriormente, se mencionan las actividades realizadas por el grupo organizadas por años y sus datos de contacto, así como los de sus miembros, con mención de los coordinadores del grupo. Siempre que nos es posible intentamos proporcionar vínculos relevantes a páginas con mayor información (a las páginas web de los grupos; a aquellos lugares donde publicitan sus actividades, congresos, etc.). Asimismo, siempre que se nos facilite información más detallada sobre las distintas acciones que realizan o proyectos de investigación que desarrollan configuramos una ficha técnica en la que incluimos los siguientes datos:

- nombre del proyecto o de la línea de investigación;

- breve explicación del trabajo;

- palabras clave;

- posibilidades de colaboración para los que deseen contactar con el equipo;

- investigaciones en curso (descripción del trabajo y mención de las personas que lo llevan a cabo);

- coordinadores del proyecto;

- investigadores;

- objetivos;

- metodología, y

- bibliografía.

En cuanto a las páginas de los investigadores individuales, de momento damos acceso a sus direcciones postales y de correo a través de la sección «Quién es quién en traducción jurídica». No obstante, a corto plazo nos proponemos ofrecer sus principales datos académicos y de contacto, para lo cual deberemos añadir complejidad a la programación informática de esta sección. Tras esto todos los interesados podrán acceder a un formulario y proporcionarnos los datos que deseen para que podamos hacerlos públicos y conformar y difundir un registro de investigadores y sus trabajos. En esta misma línea, estamos trabajando en una aplicación

ACTIVE. Anàlisi del Camp de la Traducció i la Interpretació en Vessants Especialitzades

Anàlisi de l'espai de relacions socials i textuals de la traducció i la interpretació jurídiques

Possibilitats de recercaEn el grup GITRAD podem **assessorar-te** si vols iniciar recerques en aquestes línies. Com a exemple, pots ser d'interès en aquestes propostes.

- Anàlisis sociològiques de comunitats de traductors jurídics;
 - Exploració del camp de la traducció o de la interpretació jurídiques/jurídiques.
 - Anàlisi de les relacions del camp de la traducció o interpretació amb altres sectors professionals (juristes, lingüistes, poder, etc.)
- Estudi de la funció de les traduccions;

Recerques en curs

Grup ACTIVE: Anàlisi del camp de la traducció i la interpretació jurídiques a la Comunitat Valenciana.

Joana Matturro: Estudi de les relacions entre el camp de la traducció jurídica i el camp del dret

Figura 7. Datos del proyecto de investigación ACTIVE, dentro de la información sobre el equipo GITRAD en la *Web del Traductor Jurídico*

que centralizará los currícula de investigadores y grupos dedicados a la traducción jurídica y económica, pero que no prevemos ofrecer en un futuro próximo.

Otro apartado de esta misma sección es el de líneas de investigación. Esta es en realidad una forma distinta de organizar datos que aparecen ya en otras secciones, puesto que lo que incluimos aquí es, además de un breve resumen de los que es, por ejemplo, la investigación sociológica en traducción jurídica, una enumeración de investigadores y trabajos vinculados de algún modo a las distintas líneas mencionadas. En la mayor parte de los casos esta información aparece también, con una organización distinta, en el apartado sobre grupos e investigadores. Las líneas que hemos distinguido son las siguientes (véase también Borja Albi, 2003):

- estudios de corpus;
- investigaciones sobre metodología de la traducción jurídica;
- trabajos en sociología de la traducción;
- aspectos de didáctica de la traducción, y
- estudios de derecho comparado.

Un apartado que actualmente está muy poco desarrollado es el que proporciona pautas,

sugerencias y otras ayudas para todas aquellas personas que se inician en la investigación. Aquí la intención es ofrecer consejos, contactos, ideas que pueden configurar temas de estudio, y terminología básica sobre la investigación en traducción jurídica, aunque de momento sólo está disponible una guía básica para la redacción de trabajos de investigación que atiende a cuestiones de formato. Finalmente, también desde este punto de la web, damos acceso a la biblioteca virtual y al repertorio bibliográfico sobre traducción jurídica y económica que ya hemos expuesto al tratar la sección de recursos de documentación.

2.3. El campus virtual GITRAD

La sección «Campus UJI» es posiblemente la que más cambios ha sufrido durante la existencia de la Web del Traductor Jurídico. En un principio, se incluía tan sólo la mención de las asignaturas que conformaban el itinerario de traducción jurídica y un acceso a sus respectivos programas, así como una sencilla aplicación para que el estudiante pudiese mandar un correo electrónico a los profesores a través de la web. También en esta sección les informábamos de las actividades extracurriculares que organizábamos para completar su formación (conferencias, cursos, proyecciones, etc.). El hecho de que la Universitat Jaume I introdujese un libro del estudiante con todos los programas de las asignaturas impartidas en las diferentes titulaciones hizo superflua esta sección y nos brindó la oportunidad de transformarla. En el curso 2000-2001 se utilizó esta sección para facilitar a los estudiantes los materiales de las asignaturas, el seguimiento de las tareas y otras notas y avisos sobre las clases. Posteriormente, fuimos descubriendo otras plataformas e introduciéndolas en el aula. (Para una explicación más detallada de esta evolución, véase Monzó Nebot, en prensa.)





Campus UJI de traducció jurídica

Accedeix a l'índex dels itineraris formatius
Campus virtual

Especialitzar-te en traducció jurídica, economicofinancera o administrativa et dona bones possibilitats d'inserció en el mercat laboral, amb unes condicions molt rendibles. Entre les exlides professionals a les quals et dona accés aquest itinerari, aquestes en són algunes:

- Organismes Internacionals;
- ONG;
- Administracions públiques: justícia, exteriors...
- Bufets d'advocats internacionals;
- Notaries;
- Empreses;
- Banca i assegurances.



Si vols optar per aquesta especialitat, GITRAD t'ofereix un itinerari de formació perquè les aures amb seguretat. Hi pots trobar assignatures de la llicenciatura, activitats complementàries i orientació personalitzada, a més de possibilitats per acreditar la teua especialització davant els clients i les empreses. Començar ben prompte a preparar-te per al món professional d'aquesta especialització et portarà major competència traductora i, també, majors possibilitats d'acreditar-la. Aquestes són les distintes opcions que et proposem perquè pugues assolir una formació que afavoresca la teua inserció laboral en un dels itineraris més avantatjats de la traducció i la interpretació. Fes clic en les icones o els cursos perquè t'expliquem ràpid pas amb més detall.

Figura 8. Pàgina de inicio del campus virtual de traducción jurídica GITRAD

Con todo ello, la función de esta web fue reciclándose y actualmente proporciona una descripción detallada del itinerario de especialización, compuesto por las asignaturas obligatorias y optativas, las actividades extra-curriculares que ofrecemos cada año a nuestros estudiantes (desde visitas organizadas a juicios, despachos de abogados, hasta cursos y seminarios, pasando por proyecciones de películas de temática jurídica), y también las sesiones de tutorización que les recomendamos aprovechar. Asimismo, les proporcionamos una orientación básica sobre las ofertas de posgrado y sobre las posibilidades de investigación que se les abren con los estudios de doctorado.

Este curso académico hemos introducido una nueva utilidad diseñada por Victor González, técnico del laboratorio de traducción de nuestro Departamento. En ella los estudiantes pueden compartir toda clase de recursos y aprender un sistema de organización textual y factual que les puede ser de gran utilidad a lo largo de su formación y en el ejercicio profesional.

Esta herramienta se utiliza como un complemento de la enseñanza virtual para las tareas de documentación, mientras que para otros

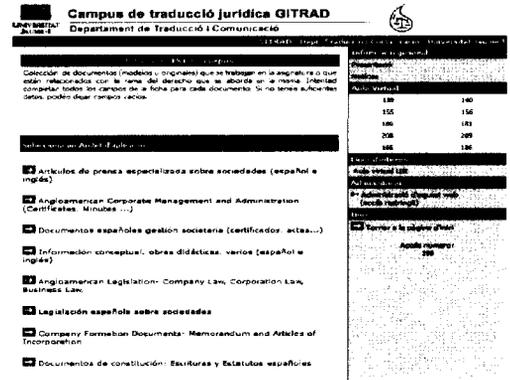


Figura 9. Alacena de recursos para los estudiantes del itinerario de traducción jurídica de la Universitat Jaume I

menesteres empleamos el aula virtual de la Universitat Jaume I, construida sobre Moodle (URL: moodle.org). No obstante, esta herramienta sacrifica uno de los valores que hemos pretendido potenciar con el uso de herramientas de enseñanza virtual en las asignaturas del itinerario: el espíritu de cooperación. El hecho de disponer de una aplicación que nos permita brindar materiales a los estudiantes, proponerles tareas y correcciones o invitarles a participar en un chat aporta una gran comodidad a su aprendizaje, así como una cierta informalidad y diversión. Sin embargo, la dinámica del aula



virtual Moodle les arrebatara protagonismo, al limitar sus contribuciones al cumplimiento de tareas especificadas previamente por el profesor. Un entorno cooperativo, sin embargo, les permite una participación constante y descentralizada, así como una responsabilidad colectiva en el aprendizaje del grupo. De hecho, ya experimentamos con otras herramientas, como el BSCW, pero algunos problemas técnicos nos hicieron renunciar a su uso pese a que comprobamos que la cooperación entre los miembros del grupo quedaba claramente potenciada, del mismo modo que los componentes afectivos del aprendizaje.

En otros estudios (por ejemplo, Monzó Nebot, 2002) hemos podido comprobar el recelo de la comunidad de traductores a compartir sus experiencias y sus conocimientos, lo cual redundaba en una baja cohesión del grupo que nos perjudica en la consecución de nuestras metas sociales. Fomentar este sentimiento de cooperación e insistir en las ventajas del trabajo colaborativo es, por tanto, una prioridad para la comunidad de traductores y sacrificarla por primar una herramienta tecnológica no tiene justificación. Hay que advertir también que nuestra intención de fomentar la cohesión del grupo no se ciñe a la etapa de formación universitaria del futuro traductor, sino que pretendemos difundir los beneficios del intercambio de conocimientos entre toda la comunidad de traductores e intérpretes. A continuación se explican algunas iniciativas que discurren en esta línea de actuación.

2.4. *La comunidad virtual GITRAD*

Uno de los propósitos más importantes de la Web del Traductor Jurídico es fomentar una ética de cooperación en la comunidad de traductores e intérpretes de los ámbitos jurídicos y económicos. La posibilidad de actuar en este sentido se nos abrió al poco tiempo de poner en marcha este espacio, con las comunicaciones

que nos dirigían los profesionales. La buena acogida que tuvo la iniciativa en un momento en que no existían páginas similares, así como las ofertas de recursos nuevos que nos llegaban para incluir en la web nos hizo pensar en este espacio como una plataforma desde la que acceder al profesional, colaborar con él y llamar su atención sobre las posibilidades de acercarse y ayudar a sus colegas. En esta línea de pensamiento continuamos trabajando para fomentar el trueque de servicios y pasar de un portal que ofrece recursos a una comunidad virtual que aviva la socialización de traductores jurídicos.

Quizás antes de continuar deberíamos delimitar lo que entendemos por *comunidad*. El concepto se utiliza con frecuencia y discurre con eficiencia comunicativa en ámbitos cotidianos y académicos. No obstante, quizás precisamente por esa promiscuidad, esquivo con habilidad los intentos de definición en el seno de las ciencias sociales, en las que goza de una tradición impulsada por los trabajos sobre relaciones en el entramado social de Tönnies y Max Weber en el siglo XIX y comienzos del XX. Desde entonces, el concepto se ha ido desarrollando y cambiando a medida que lo hacía también la realidad social que pretende describir: si bien el territorio se consideraba en un principio la marca de la comunidad (frente a una *sociedad* de lazos más difusos, menos próximos y con un mayor desconocimiento entre los miembros), la consabida globalización ha hecho estragos en una concepción que ahora no puede mantenerse y la *comunidad* como noción ha abandonado fronteras territoriales, sin perder poder de cohesión, y permite hablar de comunidades lingüísticas y profesionales más allá de un límite de continuidad geográfica. Como aproximación al concepto, proponemos una relación de características adaptada de distintos autores (Anderson, 1976, Bourdieu, 1984, Cohen, 1985, Hernández Sacristán, 1999, puede verse una explicación más detallada y una aplicación a los traductores jurados en Monzó Nebot, 2002).



Una comunidad se compone de un grupo de individuos con intereses comunes que comparten bienes que precian; establecen fronteras frente a otras comunidades en torno a rasgos que les son comunes y que los distinguen de otros individuos; crean conjuntamente normas que regulan y, en su caso, sancionan la participación de los miembros y que pueden modificar de acuerdo con sus propias reglas pese a que predomina el interés en perpetuarlas por formar parte del patrimonio colectivo; utilizan símbolos que los identifican y que colaboran en fomentar su fraternidad, un sentimiento de pertinencia al grupo y de relación con personas que pueden o no conocer, pero cuyas características comunes les hacen sentir próximos; integran a nuevos miembros a través de procesos de socialización en los que les transmiten sus formas de percepción, pensamiento y acción; y, finalmente, las comunidades poseen el reconocimiento de otras y de individuos externos al grupo, lo cual les permite, entre otras cosas, hacer respetar sus propias normas y evitar intromisiones en las relaciones que mantienen en el seno de la comunidad, y también fuera de ella.

La aplicación de este concepto a las relaciones que se establecen en el espacio cibernético es bastante reciente y su difusión se atribuye a Rheingold (1993), quien en la introducción de este libro propone una definición² que ha marcado los estudios posteriores sobre el fenómeno y cuyos rasgos esenciales son los siguientes: para la conformación de una comunidad virtual es necesario que en la agrupación de individuos se den interactividad, surgimiento de relaciones afectivas y continuidad de la interacción. ¿Podemos decir que la Web del Traductor Jurídico ha conformado una comunidad virtual?

² «*Virtual communities* are social aggregations that emerge from the Net when enough people carry on those public discussions long enough, with sufficient human feeling, to form webs of personal relationships in cyberspace. (Rheingold, 1993: 5)

Esta afirmación sería ciertamente vanidosa, pero lo que sí podemos decir es que nos lo planteamos como una meta a medio plazo. En estos momentos, disponemos de funcionalidades que promueven la interactividad, mantenemos lazos estrechos con un gran número de profesionales y estudiosos a quienes ponemos en contacto en reuniones, más o menos académicas, que celebramos periódicamente, y hemos conseguido mantener su interés a lo largo de varios años. En este sentido, cumplimos los requisitos esenciales para constituir una comunidad virtual, pero existen varias deficiencias que nos proponemos resolver y que explicaré a continuación a la vez que revisamos los apartados de nuestro espacio virtual que nos acercan a esa buscada comunidad.

En primer lugar, proponemos una sección de información acerca de lo que es la traducción jurada. Con esta presentación pretendemos abordar a tres tipos distintos de público. Por un lado, a la sociedad en general, en la que queremos difundir la función de este profesional. Nuestro impacto en este sector a través de la web es muy reducido, pero gracias a la popularización de los buscadores cualquiera puede, en el momento en que lo necesite, teclear «traducción jurada» en Google y el primer enlace que aparecerá le remitirá a nuestra web. Allí podrá encontrar un breve texto sobre lo que es la traducción jurada, unas tarifas orientativas para los distintos encargos y un directorio de profesionales. De momento, esta última parte es un mero vínculo a las páginas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Generalitat de Catalunya en las que se recoge esta información, pero pronto pondremos a disposición de los profesionales un formulario en el que todo aquel traductor jurado que lo desee podrá dar de alta sus datos para que podamos difundirlos a través de esta sección.

El segundo grupo al que nos dirigimos son los profesionales de la traducción jurada y ponemos a su disposición, además del registro y

Traducció jurada | Qui és qui | Recursos | Recerca | Campus UJI
gtrad@uji.es

La traducció i la interpretació jurades

<ul style="list-style-type: none"> • Què són la traducció i la interpretació jurades? 	<ul style="list-style-type: none"> • Legislació sobre la Traducció i la Interpretació Jurades a l'Estat espanyol
<ul style="list-style-type: none"> • Tarifes orientatives per a traduccions jurades 	<ul style="list-style-type: none"> • Traductors i interprets jurats <ul style="list-style-type: none"> Registre de Traductors i Interprets Jurats Ministeri d'Afers Exteriors Associacions i grups de traductors jurats

• Exàmens oficials de traducció jurada

- Generalitat de Catalunya
 - Traducció i Interpretació Jurades. Generalitat de Catalunya

Figura 10. Página principal de la sección de traducción jurada de la *Web del Traductor Jurídico*

las tarifas que ya he mencionado, la legislación que les afecta, información sobre asociaciones y también sobre grupos de discusión específicos de este grupo profesional. Finalmente, esta sección se dirige también a todos aquellos que deseen obtener la habilitación para la traducción y la interpretación juradas, especialmente a los estudiantes de la licenciatura. Con el fin de informarles sobre qué es y cómo pueden conseguir esta habilitación, les proporcionamos enlaces a las convocatorias anuales, además de una breve explicación sobre la dinámica de las pruebas y el proceso que deben seguir quienes cumplan los requisitos para solicitar el nombramiento con exención de examen.

Una sección distinta de nuestra web que persigue también la creación de la comunidad virtual de traductores jurídicos es el directorio de personas relacionadas con la traducción jurídica y jurada. Aquí se incluyen los nombres de docentes, investigadores y profesionales con sus datos de contacto. Como ya he comentado en relación con otras secciones, estamos remodelando la parte técnica de la web y en estos momentos no está disponible el formulario que facilita el alta de nuevas personas en la sección. Sin embargo, prevemos mejorar la programación en breve y permitir que todo aquél que lo

Seminaris, cursos i congressos

TERMINI	DESCRIPCIÓ I CONTINGUT
28-29/IV/2005	II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos <i>El tema del congrés és la traducció com a mediació entre llengües i cultures:</i> http://www2.uah.es/traduccion/2circuloresp.htm
14/XII/04	I Jornada de Traducció Jurada en Català <i>Organiza la Generalitat de Catalunya i té lloc a la Universitat de Barcelona. Més informació a www.genclat.net.</i>

Vegeu tots els esdeveniments enregistrats

Novetats

TERMINI	DESCRIPCIÓ I CONTINGUT
VII/2004	Xarxa LEXTRA <i>La xarxa temàtica LEXTRA de Dret i Traducció ja té pàgina web:</i> www.lextra.uji.es .
XII/04	Les demandes dels traductors en la premsa <i>La revista Interviu publica un reportatge que recull algunes de les denúncies fetes per traductors contra Justícia:</i> http://www.zetainterviu.com/rp10.asp?l_c=21600 .

Figura 11. Tablón de anuncios de la *Web del Traductor Jurídico*

deseo pueda brindar sus datos e incluirse en los perfiles citados.

Como puede observarse, nuestro punto débil en el camino hacia la construcción de una comunidad virtual es la interactividad. Principalmente por nuestro desconocimiento técnico y por la falta de recursos que nos permitan costear la externalización del trabajo, nos hemos visto obligadas a relegar este requisito con demasiada frecuencia. Con todo, la necesidad nos ha llevado en muchas ocasiones a invertir un tiempo considerable en formación tecnológica y poco a poco se han ido superando las dificultades, pese a que todavía queda mucho por hacer. Por lo pronto, contamos ya con distintos apartados en los que se invita al usuario a la interacción. En concreto, dos de las secciones principales permiten a los visitantes ponerse en contacto con el grupo o poner en conocimiento del resto de usuarios noticias relacionadas con esta especialidad de traducción. Se trata del *tablón de anuncios* y el *buzón de sugerencias*. Ambas secciones funcionan a través de un formulario que recoge las contribuciones y las publica directamente en la web a la vez que las registra en la base de datos del espacio. La que se muestra es una imagen de la sección «Tablón de anuncios». En la página principal de este





apartado aparecen las últimas contribuciones organizadas por tipo (las categorías que hemos incluido son *congreso, novedad y otros*), a la vez que se incluye un enlace que permite el acceso a todas las noticias registradas. En lo que se refiere al buzón de sugerencias, son realmente pocos los usuarios que optan por este método y la mayoría prefiere enviarnos un correo electrónico a la dirección del grupo (gitrad@uji.es).

Además de esta dirección de correo, la web cuenta con una lista de distribución a través de la cual se remite a los suscriptores información sobre todas las actividades del grupo. Para recibir los mensajes no hay más que registrarse en la comunidad virtual GITRAD, seleccionando el vínculo que aparece en la página de inicio de cualquiera de los dos idiomas. Actualmente, la lista cuenta con un centenar de suscriptores, aunque no podemos decir que sean los únicos miembros de la comunidad virtual, puesto que muchos otros usuarios escogen no registrarse en esta lista aunque se ponen en contacto con el grupo y participan con cierta regularidad en las actividades que organizamos. Precisamente a través de estas actividades muchos de los usuarios de la web han pasado a ser conocidos, puesto que muestran gran interés por las actividades de formación que organizamos y asisten a ellas regularmente. Quisiera comentar que a este respecto se cumple con creces, al menos por nuestra parte, el componente afectivo que Rheingold reconoce en las comunidades virtuales, y tanto en persona como a través de la comunicación virtual establecemos vínculos personales con los miembros de esta comunidad.

En conjunto el funcionamiento de la interacción con los visitantes del espacio web es fluido y satisfactorio, aunque estamos lejos del ideal en el que todos los miembros elaboran y procesan información para ponerla a disposición del resto de su comunidad virtual. En este sentido no podemos más que reconocer nuestra propia responsabilidad puesto que todavía necesitamos mejorar la interactividad

del espacio para que los participantes puedan sentirse motivados a colaborar con su trabajo. Con todo, el registro de visitas revela el interés de los navegantes: contamos con un promedio de casi 1.000 visitas diarias, y nuestra web aparece citada en más de 200 sitios web distintos.

3. CONCLUSIONES

La Web del Traductor Jurídico ofrece un punto de encuentro para la comunidad de traductores de esta especialidad y complementa, sin ánimo de sustituir, otras vías que se ofrecen a los traductores en general y a los traductores jurídicos en particular. En estos momentos, ofrecemos recursos a los visitantes, y con ellos atraemos cerca de 1.000 visitas diarias, pero nuestro próximo objetivo es desjerarquizar la interacción y abrir el sentido inverso de la comunicación para llegar a constituir una auténtica comunidad. Tenemos en marcha varias iniciativas que mejorarán la forma y los contenidos que se ofrecen a través de este espacio y que priorizarán la interactividad para conceder mayor protagonismo a los miembros de la comunidad virtual de traductores jurídicos y permitirles que intercambien recursos, experiencias y conocimientos en un entorno en el que puedan sentirse correspondidos.

El número de visitas nos hace sospechar que los bienes que la web ofrece a los traductores visitantes les resultan valiosos, y el perfil de los usuarios registrados, así como la especificidad de los contenidos que ofrecemos, nos permite ver que existen intereses y rasgos comunes entre los usuarios que los distinguen de otros sectores sociales. Sin embargo, todavía nos quedan por satisfacer otras muchas características para poder considerarnos una *comunidad*:

— los miembros deben poder tomar las riendas de su participación y cooperar en la configuración de normas y convenciones que rijan el modo en el que se involucran y se benefician del esfuerzo de todos;



— deben compartir símbolos, un código semiótico colectivo que les permita identificarse en la comunidad virtual, y

— deben poder integrarse y aprender de los más experimentados, a la vez que enseñan a los más noveles.

Sólo así podremos ver surgir el sentimiento de fraternidad que nos llevará a una mayor cohesión de grupo y a un reconocimiento general. Primero, como comunidad virtual con un alcance ciertamente restringido, pero quizás más adelante la Web del Traductor Jurídico podrá contribuir a que podamos ver mejorada nuestra cohesión como grupo profesional en un sentido más amplio que nos permita luchar conjuntamente por un reconocimiento social.

REFERENCIAS

- Anderson, B. (1976): *Imagined Communities*, Londres, Verso.
- Borja Albi, A. (2000): *El texto jurídico inglés y su traducción al español*, Barcelona, Ariel.
- (2003): «Investigación en traducción jurídica» en M.Á. García Peinado y E. Ortega Arjonilla (ed.): *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, Granada, Atrio, vol. II, p. 415-426.
- Bourdieu, P. (1984): «Espace social et genèse des «classes»», *Actes de la recherche en sciences sociales*, 52-53, p. 3-15.
- Cohen, A. P. (1985): *The Symbolic Construction of Community* [reimpresión de 2000], Londres, Routledge.
- García Izquierdo, I. y E. Monzó Nebot (2003): «Corpus de géneros GENTT. Una enciclopedia para traductores», *Traducción & Comunicación*, 4, p. 31-53.
- Hernández Sacristán, C. (1999): *Culturas y acción comunicativa*, Barcelona, Octaedro.
- Maciá, M. (ed.) (1998): *Manual de documentación jurídica*, Madrid, Síntesis.
- Mayoral Asensio, R. (1997): «La traducción especializada como operación de documentación», *Sendebarr*, 8/9, p. 137-154.
- Monzó Nebot, E. (2002): *La professió del traductor jurídic i jurat. Descripció sociològica de la professió i anàlisi discursiva del transgènere* [tesis doctoral], Castelló de la Plana, Departament de Traducció i Comunicació, Universitat Jaume I.
- (2003): «Corpus-based Teaching: The Use of Original and Translated Texts in the training of legal translators», *Translation Journal*, 7 (4), [revista en formato electrónico <<http://accurapid.com/journal/26edu.htm>>].
- (2004): «Un model de formació semipresencial en l'àmbit de la traducció jurídica: progressions i regressions» en *Actas del III Congreso Internacional Docencia Universitaria e Innovación*, Girona, Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, IDES, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat de Girona, 30/VI, 1-2/ VII [CD-Rom].
- Ortega Arjonilla, E. (1999): «Algunas reflexiones sobre la traducción en y para la Administración de Justicia desde una perspectiva académica y profesional» en M.C. Fera García (ed.): *Traducir para la justicia*, Granada, Comares, p. 129-152.
- Pérez González, L. (en prensa): «Aportaciones de las nuevas tecnologías a la investigación en el ámbito de la traducción jurídica» en A. Borja y E. Monzó (eds.): *Traducción y mediación en las relaciones jurídicas internacionales*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I.
- Pinto, M. y J. A. Cordon (1999): *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*, Madrid, Síntesis.
- Rheingold, H. (1993): *The Virtual Community. Homesteading on the Electronic Frontier*, Reading, Addison-Wesley.
- Tönnies, F. (1887): *Gemeinschaft und Gesellschaft: Abhandlung des Communismus und des Socialismus als empirischer Culturformen*, Leipzig, Reissland.
- Weber, M. (1904): *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, Tübingen, Mohr.